ACTA #

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALHELP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D.M., a las diez horas doce (10:12) del seis (06) del mes de abril de dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Andalucía N24-118 y Galicia, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía LEGALHELP CIA. LTDA.

Se deja expresa constancia que los socios fueron previamente convocados, mediante publicación por la prensa realizada 21 de marzo del presente año.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un (1) voto:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
JAICLA INTERNACIONAL INVESTMENTS INC	US $ 1.200,00	US $ 1.200,00	40%
NATALIA NEGRET ROA.	US $ 1.200,00	US $ 1.200,00	40%
SOSTINO S.A.	US $ 600,00	US $ 600,00	20%
TOTAL	**US $ 3.000,00**	**US $ 3.000,00**	**100**

Se deja expresa constancia que Jaicla Internacional Investments Inc., se encuentra debidamente representada por Juan Camilo Roa Buitrago, Sostino S.A. por Diego Armas de conformidad con carta poder que se anexa al expediente de la Junta.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Diego Armas y actúa como secretaria ad-hoc la señorita Grace Elisa Ramón Moya, por decisión unánime de los socios.

De conformidad con lo previsto por el Art. 237 de la Ley de Compañías, existiendo el quórum reglamentario, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017.

- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

- Conocer y decidir sobre el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

Se mociona la aprobación del presente punto del orden del día. La secretaria Ad Hoc procede a tomar votación de los accionistas por orden alfabético, quienes aprueban el presente punto del orden del día por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017.

Se mociona la aprobación del presente punto del orden del día. La secretaria Ad Hoc procede a tomar votación de los accionistas por orden alfabético, quienes aprueban el presente punto del orden del día por unanimidad.

Tercero Punto del Orden del Día.- Conocer y decidir el destino de las utilidades.

El presidente pone en conocimiento de la Junta General que como se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, estos reportan utilidad de cuatro mil novecientos treinta y siete DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 34/100 (USD 4,937.34), las cuales por acuerdo de los socios aprueban por unanimidad que la totalidad se registre como utilidades retenidas, aspecto que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10:15 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta
- Informe del Gerente General para el ejercicio 2017.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Una copia de carta poder
- Dispositivo magnético con la grabación de Junta.

A las 10:15 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los socios, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

Diego Armas

SECRETARIA AD HOC

Grace Elisa Ramón Moya

LOS SOCIOS

NATALIA NEGRET ROA

SOSTINO S.A.
debidamente representado por
el señor Diego Armas Medina

JAICLA INTERNACIONAL INVESTMENT INC.,
Debidamente representado por
Juan Camilo Roa